



Tudela
AYUNTAMIENTO



Miércoles 11 septiembre de 2024

EL PREMIO DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE TUDELA SE CELEBRA ESTE DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE

Este domingo se celebra la 28ª edición de este concurso cuyo jurado está formado por los artistas Jan Díez, Itziar Rincón y Susana Ramos.

El certamen va destinado a personas mayores de 16 años y el tema debe destacar aspectos de la ciudad de Tudela. Cuenta con más de 2.500€ en premios, distribuidos de la siguiente manera:

- 1^{er} Premio: 1.000€
- 2º Premio: 950 €
- 3^{er} Premio: 500 €
- Premio joven: 200 € para los/as pintores/as jóvenes, de 16 a 30 años, (ambos incluidos)

El programa del concurso comenzará con el sellado de bastidores, que tendrá lugar de 9:00 a 11:00 en la planta baja de la Casa del Almirante. Las obras deberán entregarse en el mismo lugar, de 16:00 a 17:00 horas, y a las 19:30 horas se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios. Tras el acto de entrega de premios se inaugurará la **exposición** con las obras seleccionadas y premiadas, que se podrá visitar **hasta el 6 de octubre de 2024 en la Casa del Almirante**. El horario de visita de la exposición será de martes a sábados de 10:30 a 13:30 h. y de 17:30 a 20:30 h. y lunes, domingos y festivos de 10:30 a 13:30 h.

Por su parte, desde el Museo Muñoz Sola se va a realizar una nueva edición del **taller de pintura "Yo también pinto al aire libre"**, que se celebrará el mismo domingo 15 de septiembre, en horario de 11:00 a 13:00 h., el Paseo del Prado. Las plazas son limitadas y es imprescindible la inscripción previa en el mostrador del Museo Muñoz Sola. El taller va destinado a niños a partir de 7 años, es gratuito y se requiere de acompañamiento de un adulto.

Con los trabajos realizados en este taller se celebrará una exposición que podrá visitarse del 18 al 29 de septiembre en el Museo Muñoz Sola.

[BASES PREMIO PINTURA AL AIRE LIBRE DE TUDELA 2024](#)

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 16 años.
2. El tema de la obra destacará aspectos de la ciudad de Tudela y la técnica artística empleada será libre, pudiéndose utilizar todo tipo de apoyo documental y técnico en su elaboración, (fotografías, collages, modelos...)
3. El tamaño mínimo del soporte será de 73 x 60 cm y el máximo de 120 x 120 cm.
4. Solamente se admitirá **una obra por autor/a**, que tendrá que estar montada sobre bastidor o soporte rígido.
5. El concurso tendrá lugar en Tudela el **domingo 15 de septiembre de 2024** y las obras se realizarán en lugares de acceso público de la ciudad.
6. Las inscripciones y sellado de los bastidores tendrá lugar en la CASA DEL ALMIRANTE, de 9:00 a 11:00 horas del mismo día del concurso.

La dirección es: C/ Rúa, 13. 31500 Tudela (Navarra)
Tfno.: 948 82 58 68

7. Se otorgarán los siguientes premios:

1er Premio: 1.000€

2º Premio: 950 €

3er Premio: 500 €

Premio joven: 200 € para los/as pintores/as jóvenes, de 16 a 30 años, (ambos incluidos).

**A estas cantidades se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.*

8. Las obras premiadas, excepto la bolsa de ayuda joven, quedarán en propiedad de la entidad organizadora.
9. Los premios podrán quedar desiertos.
10. Las obras se entregarán en la CASA DEL ALMIRANTE, de **16:00 horas a 17:00 horas del domingo 15 de septiembre.**
11. Posteriormente se reunirá el jurado, compuesto por un máximo de tres profesionales artísticos, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios.
12. A las **19:30 horas** se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.
13. La organización celebrará una exposición con las obras seleccionadas y premiadas entre los días **15 de septiembre y 6 de octubre de 2024.**

14. Las obras no seleccionadas para la exposición, en caso de que las hubiera, podrán ser retiradas el mismo día del concurso por sus autores/as una vez dado a conocer el fallo del jurado.
15. Las obras seleccionadas para la exposición deberán ser retiradas en las oficinas de la EPEL Tudela-Cultura durante la semana siguiente a la finalización de la exposición (del 7 al 13 de octubre de 2024 en horario de 09:30 a 13:30 horas. Si alguna persona desea retirar su obra fuera de este horario deberá notificarlo en las oficinas con anterioridad).
16. Si en el plazo de un año o hasta la celebración del siguiente concurso de pintura al aire libre, no se hubieran retirado su obra, se entenderá que el artista cede su gestión a la EPEL. Tudela-Cultura para que proceda como mejor considere.
17. El fallo del jurado será inapelable.
18. El solo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas bases.
19. La celebración de este concurso y su forma de celebrarse queda a expensas de lo que determinen las autoridades competentes en la aplicación de la "Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio" u otras normas pertinentes derivadas de la situación generada por la Covid-19 y de lo que, en función de ello, determine el organizador del concurso.
20. Protección de Datos: Los datos personales de los participantes serán objeto de tratamiento por parte de E.P.E.L. TUDELA-CULTURA con el fin de llevar a cabo la gestión del concurso. El tratamiento tiene su base legal en la competencia municipal que ha asumido la entidad y que está regulada en el art. 25.2, m de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos personales se guardarán durante el transcurso del concurso y posteriormente, en el caso de tener que atender posibles reclamaciones. La participación en el concurso implica la realización de fotografías a los ganadores y su publicación junto con los datos identificativos en la Web de la entidad y redes sociales en las que Tudela-Cultura está presente. También podrán utilizarse para ilustrar publicaciones, informes, memorias, exposiciones fotográficas y proyectos siempre en el contexto de este servicio. Los titulares pueden ejercer el derecho de acceso a sus datos personales, a rectificarlos si consideran que son incorrectos o a solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios. También podrán ejercer el derecho de limitación del tratamiento en los supuestos legalmente previstos. Todo ello podrá hacerlo dirigiéndose a E.P.E.L. TUDELA-CULTURA donde le facilitarán los modelos para el ejercicio. Así mismo tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (agpd.es) si consideran que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.